

ALBERTO ESCALONA RAMOS

Nació en la ciudad de México el año de 1908. Falleció en Guadalajara en 1960.

Ingeniero civil, con inmensa vocación por las ciencias antropológicas y las humanidades, distinguióse en la cátedra como maestro auténtico. Escribió: *Cronología y astronomía maya-mexica* (con un anexo de historias indígenas) (1940); *El Espíritu de la Edad Media y América* (1959); *Una interpretación geográfico-histórica de la vida hispano-americana* (1946); *Geopolítica Mundial y Geoeconomía, Dinámica mundial, histórica y contemporánea* (1959); *El hombre y el paisaje de México*; *La influencia de los desiertos en la historia*, una edición de la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo, así como numerosos artículos.

Se han referido a él: Josefina Zoraida Vázquez, "Alberto Escalona Ramos", en *Libros Selectos, Boletín Bibliográfico*, México, No. 7, p. 8; Raúl Todd Estrada, "El maestro Escalona", en *Libros Selectos, Boletín Bibliográfico*, México, No. 8, p. 21-23; Ernesto de la Torre Villar, "Alberto Escalona Ramos", en *Revista de Historia de América*, México, No. 50, diciembre de 1960, p. 515-516.

Fuente: Alberto Escalona Ramos. *El espíritu de la Edad Media y América. Bases ideológicas de la integración histórica de Hispanoamérica*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1959. 188 p., p. 55-66.

ESPAÑA CATOLICA Y AMERICA

Los siglos XVI y XVII fueron para Hispania siglos de Historia Universal más que siglos de Historia particular de Portugal y España. Casi ninguna nación, al estudiar su pasado, puede prescindir de citar la Historia de Hispania, y varias ha habido que para destacar la propia han acumulado sombras imaginarias sobre la que entonces iba a la cabeza de todos.

La Historia se hizo "Universal" con Hispania; América, África, Sud Asia y Oceanía entran, gracias a ella, en esa Historia.

Convencida España de su labor misionera, segura de su propia dignidad y de la de los seres en los cuales había de ejercer su misión, fortalecida en su espíritu medieval por la lucha contra el Islam, depurada por la reforma católica y adaptada

a las nuevas épocas por su flexibilidad espiritual que le permitió conocer el Renacimiento antes que los demás países sin perder su serenidad, pudo desempeñar en los nuevos tiempos el papel de creadora de la Historia Universal al lograr incorporar, plena de vida material y espiritual, nuevos mundos al mundo europeo.

Donde España ha echado raíces, ha trasladado consigo el viejo espíritu de la cultura occidental, "católica". Pero, siendo enormemente adaptable a todos los medios, ha sido capaz de recrear el cosmos indígena que ha encontrado, al incorporarlo a la gran unidad universal.

Sin dejar de ser antigua, medievalista en lo más profundo, supo adaptarse en lo externo al momento histórico. Sus filósofos, entre otros muchos ejemplos, no son puramente neoescolásticos, sino, además, modernos; además también reflejan el hecho de la universalización, al crear el Derecho Internacional con Vitoria y la nueva filosofía del Derecho, con Suárez.

España, por otra parte, realizó en la Península sus etapas de iniciación, crecimiento y madurez, y en el resto de las tierras donde se estableció definitivamente, dio los frutos maduros de dichas etapas. España, al extenderse, se acababa de hacer a sí misma realizando sus íntimas posibilidades según el ambiente geográfico y humano de cada zona, de cada región; pues una vez que ocupaba otras tierras, las consideraba como prolongación de su propio territorio, y de ninguna manera como simples áreas de explotación e influencia.

Los españoles criollos, que tenían por esto mismo en todas partes un solo espíritu y una forma de vivir semejante a los de los habitantes de la Península, forjaban nuevas Españas en las tierras que ocupaban. Los españoles peninsulares obraban, muchas veces, más como catalizadores que como actores directos. La España única, a través de los criollos y nativos, realizaba la obra perdurable que ahora se extiende desde Filipinas hasta California y la Pampa.

De acuerdo con el lugar, la época y la experiencia, se iba adaptando con flexibilidad a las nuevas condiciones. Por ejemplo, la evangelización y la colonización cambiaban de modo de ser de una región a otra, de un siglo a otro, pero dentro de un mismo estilo general: de aquí que hubiera alguna diferencia entre el espíritu misionero del siglo XVI y el del XVII. "Pagado ya el aprendizaje del primer siglo, en el que florecieron figuras magistrales que reconcilian el hombre con el

hombre" (dentro del concepto de la dignidad de la persona humana, que vale por la gracia que le ha sido concedida por la Redención, y dentro de la idea universalista medieval, de que ésta se extiende para todos permitiendo de este modo incorporar el mundo nuevo al antiguo), tuvo lugar una segunda fase de la evangelización, impregnada ya del espíritu del Concilio de Trento (que se había reunido entre 1545 a 1563) y del espíritu de la Bula de Gregorio XIV (que en 24 de mayo de 1591 restringía la acción ilimitada de las órdenes religiosas en la doctrina de los indios). En esta segunda fase realizaron una obra muy importante, complementaria de la de las órdenes anteriores, los jesuitas en sus misiones del noroeste de Nueva España y en las de Paraguay y Brasil, así como en sus colegios de todas las ciudades importantes de América y Filipinas.

En su obra de incorporación de un nuevo mundo al suyo, partía España de conceptos acerca de la "persona" humana divergentes de los que tenían los países protestantes.

Grandes diferencias ideológicas había entre católicos y protestantes acerca de la estimación de dicha "persona" (y, por tanto, de la libertad). En este asunto, España, más que cualquier otro país católico, incluso Portugal, conservó las normas escolásticas medievales.

Si el árbol se conoce por sus frutos, bastará mostrar, por ejemplo, el diferente concepto de la vida en el negro descendiente de esclavos de las colonias inglesas de Norteamérica, Jamaica o Belice y el de las provincias hispánicas de América, en Centro y Sud América o las Antillas; en aquéllas era esclavo "individuo", máquina; en éstas era esclavo, pero además "persona". La simple diferencia en la música lo muestra; y no se diga que es por obra del paisaje diferente, pues el mismo hay en Jamaica que en Cuba; ni tampoco de pura forma religiosa, pues no siente la vida el negro católico de la antigua colonia francesa de Haití del mismo modo que el negro católico de Cuba. El concepto católico de "persona" es diferente del protestante; y, dentro del primero, el del español es el más fuertemente definido.

Por eso, cuando España incorporó las nuevas tierras en su forma de vida, en lo social planteó y solucionó desde el primer momento el problema de la racionalidad de los indígenas americanos; y, en lo político, desde Palacios Rubio hasta Vitoria y Suárez, discutió la legitimidad de la conquista y la esclavitud.

vitud y se resolvió a favor de los derechos de persona jurídica y humana de estos indígenas y de los de Filipinas en contra de los intereses de muchos españoles.

A diferencia de Inglaterra, que fue capaz de dar "Leyes contra los pobres" (la pobreza se sentía como signo del predestinado a la condenación), el padre Las Casas se empeñaba, como otros tantos misioneros, en "la manera de atraer a los indios al conocimiento de la verdadera Religión" (Según Las Casas, de un modo racional; según otros misioneros, en forma emotiva).

Para el catolicismo hay una misión que cumplir (recuérdese cómo, desde los orígenes de la conquista y colonización de América, hubo recomendaciones de los reyes de España a Colón y los conquistadores en este sentido) y nunca habla de superioridad racial, como el protestantismo calvinista, que lo hace basándose en su característica idea de predestinación, la cual es fundamentalmente fatalista (pues según ella se nace predestinado para la salvación o la condenación). El protestantismo hablará más tarde, a través de sus sabios y políticos, de la "supervivencia de los más aptos, de los más fuertes", tanto en biología (darwinismo) como en política (dominio inglés en la India, en Sudáfrica contra los boers, etc.; teoría del "big stick" de T. Roosevelt y del "destino manifiesto" de los Estados Unidos), o como en economía ("trust", "cartels", etcétera). Nada hay en ellos que se compare a lo que decía Felipe II, refiriéndose a América: "No se hable más de conquista"; o a lo que dice Menéndez Pidal hablando de Carlos V: "Nada de tendencia a la Monarquía Universal, sino al imperio en paz cristiana" (signo claro del espíritu medievalista hispánico).

Debido a este concepto medieval del poder, que se halla ya en San Isidro de Sevilla y en las Siete Partidas y que está basado en el de la dignidad de la persona humana, el rey se sabía soberano o señor de hombres, no de tierras; por esto, la América Hispánica nunca fue colonia (en tiempos de Felipe II se había de decir: "Hispaniarum et Indiarum Rex") y por esto la Nobleza india (y luego la criolla hasta antes de los Borbones) pudo ser asimilada a la Nobleza española y a toda la europea, y el Consejo de Ordenes la admite, lo que no hacía, en cambio, con los herejes ingleses.

En general, "el sentido moral hace que en nuestro derecho el contacto entre moralistas y juristas sea estrechísimo. Pre-

cisamente para América y los comerciantes con Indias, escribió Fray Thomas de Mercado su Suma de tratos y contratos.

Para el protestante hay una especie de fatal predestinación; para el católico, un libre albedrío. El protestante creó un concepto filosófico (no vital) de la "libertad" que originó el liberalismo de raigambre económico-política. El catolicismo llevó en España a su máximo la idea de la persona humana y, de su derivación, la de la libertad de vida y actividad, que se reflejaron en la organización de los comuneros en España (forma que permaneció en América casi completa cuando en la Península fue restringida), y en la estructura de sus ejércitos, de sus misiones y hasta en la de su literatura.

Por eso también, mientras la acción colonizadora reformista "entregó a compañías comerciales hasta la soberanía política de las zonas de colonización, buscando sólo asegurar a las manufacturas de la metrópoli mercados de venta multiplicados por el monopolio, la acción de España en América impuso a sus poblaciones las normas de la economía medieval de tipo urbano. En ella el centro político y económico fueron los municipios y sus cabildos. Ellos reglamentaron el intercambio, sobre todo de víveres; cuidaron todo peligro de acaparamiento, así como toda alza arbitraria de los precios. Todavía, cuando Buenos Aires inició sus primeras exportaciones de cueros, es el Cabildo quien les fija precios y distribuye entre todos los productores, con criterio de justicia igualitaria, el número de cueros con que cada uno debe contribuir a llenar el volumen vendido. La libertad de mercado, propicia para la especulación, no se concibe, porque cree a todos con el mismo derecho a vender y a comprar, de acuerdo a las directivas de aquel milagro de equilibrio social que fue la Edad Media" (Vicente D. Sierra).

Distinta posición guardaban España e Inglaterra en sus colonias: mientras Inglaterra encarnaba la Reforma, España era el movimiento contrario, la Contrarreforma. Para una era dominio económico-político mundial; para otra había, además, una labor de misión.

El imperio inglés gira alrededor de sus instituciones; éstas se condicionan al desarrollo de su economía; ésta, a su vez, a la riqueza de su clase dirigente (que, sin embargo, no desliga dicha riqueza del interés del país inglés).

En ésta tenía que cumplir el papel principal de clase de los comerciantes de la metrópoli, clase que, en el siglo XVII,

supo aliarse a la "gentry" para ser mejor defendida; y cuya intención fue señalada por lord Sheffield: "El uso de las colonias es el monopolio de su consumo y el transporte de sus productos por la metrópoli."

Mucho después, influido por estas ideas, Montesquieu se hacía su pregonero en Francia y el mundo, y decía que "la finalidad del establecimiento ha sido la expansión del comercio, no la fundación de una ciudad o de un nuevo imperio".

Ni menos aún, naturalmente, la asimilación del indígena por medio de misiones y de casi todo un continente por medio de la cultura unida a la técnica; pues el protestantismo no podía hablar de eso por entonces. Ahora, en cambio, el de los Estados Unidos gasta muchos millones de dólares en "convertir" a la América hispana y Filipinas para poder, a base de este monroísmo religioso, alejar a esos países, que ya dominan económicamente, de toda ideología hispánica y aun europea y poderlos manejar con más facilidad. Así es como se explica el hecho extraño de que no se dedique a hacer protestantes a esos cincuenta millones de individuos que prácticamente no tienen ninguna religión en los mismos Estados Unidos y que muestre ahora tanto empeño en "salvar del error" a los católicos hispanoamericanos, no a los de Estados Unidos, que cada día son más numerosos, cuando tiempo atrás apoyaba como gobierno al capitalismo yanqui, que fomentaba sangrientas revoluciones favorecedoras de los intereses de éste en Hispanoamérica.